EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE CARRIÓN DE LOS CONDES

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

AÑO XXXVII

Teléfono núm. 6

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Capital: un mes.......... 1 peseta

Fuera: trimestre......... 4 «

Número suelto CINCO céntimos

Miércoles 31 de Diciembre de 1919

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)

Toda la correspondencia al Director: Burgos, 5 y Berruguete, 1

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración

Burgos 5 y Berruguete, 1 y 3 (Imprenta

y en la Librería de D. Santiago Rincón

Calle Mayor principal, número 48

Núm. 11.099

Teléfono núm. 6

CARTA DE MADRID

Lo ocurrido en el último Consejo de ministros

Madrid 30

Sr. Director:

Otro consejo de ministros ha rectificado el acuerdo del anterior sobre el aumento de las tarifas ferroviarias. ¿Qué ha movido al Gobierno a rectificarse a sí propio en cuarenta y ocho horas? No podrán negar los ministros que no fueron suficientemente explícitos en la nota oficiosa del consejo anterior, convocado exclusivamente para tratar de la elevación de tarifas.

Bien claramente dejaron entender que el consejo habia acordado acceder a la solicitud de las empresas por medio de decreto, facultando a los señores Allendesalazar y Gimeno para cumplir el acuerdo de la manera más conveniente. De modo que hubo un acuerdo en firme de conceder por decreto el aumento pedido y así se manifestó momentos después a una comisión de empleados ferroviarios que aguardaba saber el resultado del consejo.

Algo, pues, ha debido ocurrir luego, para obligar a desdecirse a los ministros. ¿Qué ha sido ello?

Según la versión más generalizada, lo ocurrido es que las empresas no han aceptado el aumento que les ofrecia el Gobierno, pues éste queria eximir, al parecer, del recargo a los artículos alimenticios con el fin de no encarecer más la vida, harto encarecida ya.

La prudente actitud del Gobierno, de ser cierta, como parece, habria de merecer sinceros aplausos, pues si a todos se ha de complacer y de defender los intereses de todos se trata, no puede olvidarse a los ciudadanos que solo hacen sufrir y pagar.

Pero es triste sino el de las soluciones que quieren agradar a todos, pues lo que con ellas suele ocurrir es que no se contenta nadie. Y así, por lo visto, ha ocurrido ahora.

El Gobierno quiso atender la justa petición de las Compañías ferroviarias y, al mismo tiempo, evitar un nuevo encarecimiento de la vida que venga a aumentar los justos motivos de malestar y preocupación existentes, y ha resultado que las Empresas no se conforman y quieren la elevación de las trrifas, sin limitaciones ni restricciones, sin distingos y apartados.

Como consecuencia de ello, la actitud del Gobierno ha resultado comprometida, tan comprometida, que trata ahora de sacudirse el problema, dejándolo al cuidado del Parlamento, previa la presentación de un proyecto, que puede ser la misma ponencia del Ministro de Fomento, que iba a servir para redactar el decreto desechado, pero va a suceder que esta dubitación del Gobierno, lejos de facilitar una inmediata solución, ha agravado el problema; porque ahora los parlamentarios que no están conformes con lo pedido por las empresas extremarán su hostilidad y los que pudieron apoyar el proyecto, se mostrarán fríos, molestos, tal vez, por el desaire que de primera intención se quiso hacer al Parlamento.

Y, sin embargo, es preciso reconocer serenamente que el Gobierno ha procedido en este delicado asunto con absoluta buena fé, queriendo armonizar los intereses de todos.

M.

TRABAJOS COMERCIALES

sección especial para los mismos

ELEGANCIA Y ECONOMÍA

en la Imprenta de "EL DIARIO PALENTINO

BURGOS, 5, (junto a la Diputación)

Las Cortes

(Continuación de las sesiones de ayer)

Senado

Presentación del Gobierno

Después del discurso pronunciado por el señor Sánchez Toca, el jefe del Gobierno saluda a la Alta Cámara y hace la presentación del Gobierno.

Dice que este tiene dos características: su composición y su programa.

Respecto a su composición, el Gobierno está integrado por diferentes elementos pertenecientes a los distintos grupos que cooperan a la obra «Pro Patria». También forman parte del gobierno elementos de gran valía que no militan en los partidos politicos, como es el ministro de Abastecimientos.

El programa de este Gobierno es el siguiente: Se ha constituido para dotar a la nación de un presupuesto, y para calmar la situación actual.

Después de realizar esta obra, el Gobierno presentará su dimisión satisfecho de haber cumplido con su deber.

Repito que aqui no hay partido, ni obra partidista. El Gobierno está dispuesto a la acción fiscal de todos los senadores, pero suplica que esta acción no sea obstáculo para la aprobación del presupuesto. (Muy bien. Aplausos).

Todos los ministros abandonan la Cámara y se suspende la sesión hasta que vuelvan aquellos del Congreso.

Después formulan algunas preguntas varios senadores y se levanta la sesión.

Congreso

Empezada la sesión, el señor Allendesalazar saluda a la Cámara popular y hace la presentación del Gobierno, el cual—dice—significa un armisticio en la lucha de pasiones para normalizar la situación económica del pais. (Asentimiento. El señor Dato hace signos afirmativos).

Opinión de los regionalistas

Se levanta a hablar el diputado regionalista señor Ventosa.

Manifiesta que el nuevo Gobierno significa un divorcio entre la opinión y los hombres que lo constituyen.

Sin presupuestos se han atendido infinidad de peticiones de empleados civiles y militares. Para la formación de un presupuesto mínimo se ha formado también un Gobierno mínimo, sin autoridad para disolver las juntas militares, ni conciliar a patronos y obreros.

El país necesita saber si este es un Gobierno verdad o una ficción.

La situación de Cataluña no se podrá remediar sin variar los procedimientos de Gobierno. (Rumores).

No se puede seguir enviando a Barcelona gobernadores que van a hacer el aprendizaje.

No se puede ir allí a pactar con organismos ilegales. El sindicalismo ha acaparado a los hombres.

Combate rudamente al sindicalismo, cuya obra dice—se halla reflejada en repugnantes atentados personales.

Si a Barcelona se enviara de gobernador a un angel, la situación seria inestable. Ante todo, está el problema social. Cataluña no puede consentir que se la arruine.

Queremos colaborar en la obra del Gobierno; pero éste debe ser de fuerza.

Le contesta brevemente el jefe del Gobierno.

El señor Nula y Camps dice que lo que hay en Cataluña es un ambiente de rebeldía e indisciplina social, al que han contribuido en buena parte los miembro de la «Lliga» al ofrecer su apoyo a los sindicalistas a cambio del concurso de éstos para conseguir la autonomía integral.

Selección de retales

Interviene en el debate Indalecio Prieto y dice que este Gobierno es una selección de retales.

Expone a continuación su opinión acerca del pleito militar en relación con los alumnos expulsados de la Escuela de Guerra.

Recuerda que el conde de Romanones anunció que no gobernaria mientras existieran las Juntas y, a pesar de ello, hay un representante suyo en el banco azul.

(Dirigiéndose al conde de Romanones) —No se rasque S. S. la cara tan pronto. (Risas).

(El señor Gimeno envía una carta al conde de Romanones y éste, a su vez, otra al señor Gimeno).

El conde de Romanones lamenta que hayan transcurrido las horas reglamentarias, porque ello le impide intervenir en esta parte de la sesión.

Se entra en el orden del dia y después de hacer uso de la palabra algunos señores diputados, el presidente levanta la sesión.

Alrededor del mundo

Impuesto a los solteros y elixir de juventud

Es ya un hecho en Italia, se trata de establecerlo en Francia y en Inglaterra, y, de consiguiente, no tardaremos en verlo vigente entre nosotros. Pues el erario anda tan necesitado de nuevos arbitrios, justo es que husmee de donde puede sacar pasta, y no me parece mal, les tiene el bolsillo a los solteros, y conste que aunque so y casado naci soltero y guardo simpatias secretas hacia mis antiguos conmilitones.

Ante todo, al tratarse de la cuantia del impuesto se deberia atender al grado de solteria, esto es, distinguir entre los solteros voluntarios y aquellos que ruedan solos por el mundo por falta de encantos físicos, entre los que son misógenos y aquellos que son guinaicófilos, esto es, entre los que aborrecen a las mujeres y los que por ellas se pirran y permanecen solteros para repartir equitativamente el cariño de su corazón. Según cual sea la razón que tenga el soltero para escabullirse de la coyunda, así deberia ser la contribución; pero como en la práctica seria imposible clasificar a los solteros egoistas, a los cortos, a los indotados, la contribución habrá de ser injustamente la misma. Será el colmo de la injusticia que pague veinticinco pesetas de contribución un soltero forzoso y que afloje la misma cantidad un picaro marrullero que ha estudiado los inconvenientes de la vida doméstica y se atrinchera contra ellos en los hoyos do su egoismo. Sobre éste deberia recaer todo el peso del impuesto.

Pero los solteros, sean del género que sean, carecen de derecho para quejarse, puesto que hasta ahora han gozado de un sinnúmero de privilegios en materia contributiva.

Un soltero se acomoda en un hospedaje, y con seis reales de cédula sale del paso, pero un casado, jefe de familia, paga la cédula correspondiente al alquiler y, cuanto mayor es la familia, como necesita más local, más dinero se le va en cédula y en impuesto de inquilinato, donde se pague. Ahí tienen nuestros ediles de dónde sacar tajada: a todo soltero mayor de veinticinco años se le impone una contribución por inquilinato igual a la cantidad que pague a su patrona, y a vivir.

Ningún impuesto puede ser exagerado en un solterón empedernido. No tienen más que a si mismos para cuidar, y por mucho que se les recarge siempre les sobrará para divertirse. Tampoco se debe temer que por zafarse del pago del impuesto vayan a contraer algunos aprrsurado matrimonio, pues persuadidos como están de que éste es un mal elegirían el menor. De todos modos, si el caso llega, bien harán las casaderas en inquirir el por qué de la decisión matrimonial, porque desgraciada de la mujer cuyo marido llegase al altar solamente por huir del impuesto.

No obstante, puede suceder que muchos se decidan por la coyunda, no precisamente por huir de la proyectada contribución, sino porque encontrarán en cierto modo bochornoso estar clasificados un si es no es como los perros de lujo.

Para los solteros que así piensan, pero que infortunadamente hayan pasado de la edad, viene como anillo al dedo el portentoso descubrimiento del doctor Sergio Woronoff, director del laboratorio de fisiologia en el colegio de Francia. Para estos muchachos solterones es posible que se repita la familiar historia de Fausto.

En la primera quincena de Octubre presentó el citado doctor al Congreso de Cirugía celebrado en París una Memoria en la cual da cuenta de un caso notabilísimo. Dice que mediante transferencia de glándulas intersticiales, practicada en machos cabríos y en carneros viejos, consiguió rejuvenecerlos, haciéndolos retozar como cabritillos y corderillos.

Entonces pensé que no habia razón ninguna para que transfiriendo la glándula intersticial de un asno a un hombre anciano, no recobrase éste la perdida juventud. Y, dicho y hecho; tomó dos ruinas varoniles de entre sus pacientes, les injertó la consabida glándula, y ambos vejetes sintiéronse caldeados por juvenil vigor.

El descubrimiento se basa en las facultades y funciones de las glándulas del cuerpo humano. Estas son: la pineana, situada en el centro detrás de los orificios del oido; la pituitaria en la fosa craneal en la base del cerebro; la tiroides, en la tráquea, y las suparranales o intersticiales, contenidas en el tronco del cuerpo.

Su gran importancia se ha evidenciado gracias a los trabajos del doctor Pedro Marie que diagnosticé y trató la enfermedad por él llamada «acromegalia», que consiste en un crecimiento monstruoso de la cara, pies y otras partes del cuerpo. Desde entonces un estudio más atento de la citada enfermedad ha demostrado que se debe al estado de la glándula pituitaria, la cual, según sabemos ahora, regula el desarrollo del cuerpo humano. Las otras glándulas tienen diversas funciones, y una es la descubierta por el doctor Voronoff al transferir o injertar la glándula intersticial de un asno a un hombre.

Resta por ver si los efectos del rejuvenecimiento duran mucho después de una operación y si pasados sus efectos el estado del paciente no es peor que el de antes de operarse. Podría ser que el individuo bajo el estímulo de la glándula introducida, hubiera gastado sus últimos repuestos de vitalidad y aun tal vez podria ser necesario administrar continuamente glándulas al paciente.

Vean, pues, bien los vejestorios lo que hacen y a lo que se exponen, que nunca será a vender su alma como Fausto. El peligro es otro: recientemente el doctor Arturo Keith ha publicado un estudio curiosísimo en el cual asegura que la diferenciación de las razas negra, amarilla, cobriza, es producida por la acción glandular; por donde se vé que si se dejan transferir glándulas de asno pueden llegar algunos solterones a no diferenciarse del orejudo cuadrúpedo. Alguna solterita adorable y picaresca tal vez piense que no puede llegar este caso.

URBI

DE TODA ESPAÑA

Información general

Asturias

OVIEDO.—Los que se van.—Hace unos dias ingresaron enfermos en el Hospital provincial y en calidad de presos, Fermin García Vega y Alfredo Quiñones López, los cuales se hallaban a disposición del Juzgado de Avilés.

Ayer a las doce del dia, cuando se dirigían al departamento de baños aprovecharon la ocasion para tomar la escalera abajo, saliendo del establecimiento como una exhalación, sin que pudieran ser detenidos.

Se dió conocimiento del hecho a la policía interesando la busca y captura de los expresados sujetos, que si a estas horas siguen corriendo, Dios sabe a dónde habrán ido a parar.

Aragón

HUESCA.—Aún hay patria...—En el teatro Odeón, de Huesca, actúa la conocida cancionista Carmen Flores.

Cantó todo su repertorio castizo y chulapo, y los espectadores aplaudian, pidiendo que cantara el cuplé «El Relicario».

La artista se negó a ello, por estar cansada y porque la molestan las tragedias del toreo.

Insistieron los espectadores, y la artista insistió también en no salir al escenario.

En vista del escándalo penetró la fuerza pública en el local y obligó a salir a los entusiastas de «El Relicario», que eran muchos.

Estos salieron; pero una vez en la calle, apedrearon la fachada del teatro, rompiendo todos los cristales.

La Guardia civil restableció el orden.

Levante

VALENCIA. — Banca en quiebra. — Ampliamos la noticia transmitida del suicidio del conocido banquero de esta capital don Adolfo Carles.

Los motivos que indujeron a tal extremo al señor Carles son debidos a la quiebra de la banca Carles y Compañía.

En su despacho y después de conferenciar con uno de los corredores de la casa se disparó un tiro en la sien derecha, saliéndole el proyectil por la sien izquierda.

Cuando acudieron los dependientes de la oficina encontraron a su jefe con la cabeza apoyada sobre la carpeta y teniendo en la mano derecha un revólver.

Momentos después llegaba la esposa del suicida en compañía de una señora desarrollándose la escena que es de suponer. No se le permitió ver el cadáver de su marido.

El señor Carles dejó una carta dirigida al juez diciendo que no se culpara a nadie de su muerte. Contaba 45 años de edad.

ALICANTE. — Energía femenina.— En el pueblo de Novelda se reconcentró la guardia civil a causa de haber ocurrido desórdenes con motivo del repartimiento de consumos.

Los agentes ejecutivos embargaron los bienes de doña Antonia Navarro, señora riquísima de aquel pueblo, por haberse negado a pagar la cuota que se le aplicó de 12 000 pesetas, acordando celebrar la subasta judicial.

Los hombres del pueblo se amotinaron y asaltaron las cocheras de la casa, paseando por las calles los carruajes; pero les salió al paso una contramanifestación de mujeres, que les obligó a restituir los carruajes a las cocheras.

La señora Navarro realiza numerosas obras de beneficencia, edifica actualmente una escuela para el pueblo y sostiene un hospital.

La subasta, que debió celebrarse hoy, se suspendió por orden gubernativa, de acuerdo con el juez de instrucción.

La noticia ha calmado los ánimos que estaban excitadísimos.

Crónica

Canto al profeta Lennine

¡Pobre apóstol! Ha sido preciso que el extranjero venga en tu auxilio. Que los gérmenes de tu saber hayan sido desparramados y fecundados en agenos campos, para que produzcan fruto.

Tú eres quien gobiernas estas máquinas de humanas fuerzas, que mantienen al mundo en continuados temores de actos terroristas. Tú presencia es la que alivia, la que compensa a los partidarios de tus funestas doctrinas.

¡Cómo te enseñoreas por el mundo orgulloso y satisfecho ante nuestro convencimiento de que es verdad lo que no quisimos ver!

¡Qué sublime apoteosis para tan escabrosa edisea!

¡Que satisfacción para los tuyos y qué remordimiento para los que pretendieron entorpecer tu obra!

¡Lennine! Recoge el homenaje de pleitesía y admiración de un siervo.

* * *

Hablemos ahora en serio. La poca confianza en nosotros mismos, ese prurito de no reconocernos sino para exagerarnos en el sentido de la decadencia, habitual comentario de que alardeamos ante propios y extraños, nos mueve maquinalmente a echarnos en brazos de hombres que se llaman destructores de los viejos moldes de una política partidista, arrancándonos estas prevenciones y aventurados juicios, que de nosotros hace el extranjero, envolviéndonos en una atmósfera de conmiseración que influye gradualmente en la desconsideración y poco reconocimiento de nuestras propias virtudes.

Reconocido es nuestro defecto acomodaticio y circunstancial que nos imposibilita de sorprender a nuestros detractores, con alardes de aventajamiento si el pesimismo que nos satura de enervamiento y abandono, lo supliese una actividad iniciadora, cuyos beneficios de independiente opinión, fuese la mayor garantía en esta hora de novísimas ideas que se basan en odios y ambiciones con mascarilla reivindicadora.

Sueñan los que aducen en pro de su teoría, la de algún prestigio sindicalista que creen y confiesan que al germinar estas nuevas ideas, irremisiblemente han de producirse las corrientes ansiadas de hermandad, igualdad y libertad.

En España, el sucesor de ese degradado Lennine, es el mónstruo revestido de falsas apariencias que embbcuca a un pueblo con la golosina de su fementida astucia, que sugestiona con su hipócrita bondad; jugando con los hombres como polichinelas dirigiendo sin reparar en injustos sacrificios el macabro acontecimiento actual, ensañándose en su ejecución y gozándose a solas con la satisfacción de su egoismo. Este es el hombre a quien ese mismo pueblo embaucado, quiere presentarnos como víctima de sus ideales.

Pero tenemos esperanzas de que se imponga la justicia a tamaña ignominia y precipite el derribo del pedestal que le edificó un pueblo fanático e inculto; o que el tiempo, fiel cumplidor de nuestras hidalgas tradiciones, borre de un zarpazo cruel, pero justiciero, el mayor oprobio de una nación que gastó su vitalidad en encumbrar ídolos falsos.

Vicente Moro de Viguera

Madrid-25 12 1919.

Emulsión VITÆ

Cura la escrófula, Raquitismo, Linfatismo y todos los estados de agotamiento orgánico.

AVISAMOS a los Sres. Médicos y Farmacéuticos, que encontrarán «Emulsión Vitæ» en casa de

N. de Fuentes Aspurz e Hijo

Agente exclusivo:

JOSE CINTO GUALLAR—Madrid

PROPOSICION ORIGINAL

SI ES BROMA, PUEDE PASAR

Algunos periódicos de Madrid reproducen en sus columnas una proposición, al parecer entregada al Presidente del Consejo por dos señores diputados.

La circunstancia de estar fechado el escrito en dia tan axequible a la cháchara como el 28 de Diciembre, nos ha hecho pensar en una «inocentada» y si ello es así, los señores Sarradell y Granda no merecen sino una amonestación severísima por haberse permitido menoscabar el prestigio de que debe hallarse investido el Parlamento español—y culpa de los diputados es si otra cosa sucede—con una proposición que se desdeñaría suscribir el más inculto mozo de cuerda.

Si el escrito entraña visos de seriedad y los señores diputados que lo firman se atreven a defenderle desde su escaño del Congreso, precisa que los compañeros adopten un acuerdo tan enérgico y contundente como la desconsideración y «frescura» que supone tamaño insulto a nuestra Cámara Popular.

Y ahora, para que los lectores califiquen como se merece la proposición, vamos a reproducirla en nuestras columnas. Dice así:

«Excelentisimo señor:

Juan Sarradell Farrás y José Granda Torres, diputados a Cortes por los distritos de Solsona (Lérida) y Trujillo (Cáceres), respectivamente, a V. E. respetuosamente exponen:

Que, teniendo en cuenta la escasa concurrencia de señores diputados en las sesiones del Congreso, seguramente debida a la carencia absoluta de atractivos en el mismo, hemos creido de alta conveniencia nacional proponer a V. E. a fin de que a su vez lo haga al Congreso, la organización de una sección de recreos, con lo cual se lograría una asiduidad grande en la asistencia y fomentaría el espíritu de compañerismo, que se traduciría en una mayor armonía en las discusiones en el salón de sesiones.

Una de las primeras medidas que podrían tomarse sería la transformación del salón de conferencias en sala de recreos, estableciendo una mesa de bacarrat; otra de treinta y cuarenta y una ruleta, por ser los más generalizados en Madrid.

Si se acepta nuestra proposición, nos ofrecemos como concesionarios, obligándonos, en cambio, a sufragar los gastos de los caramelos y a establecer un servicio económico de coches.

Por todo lo expuesso, a V. E. suplican se digne dar tramitación reglamentaria a esta instancia, que, de ser aceptada, se verian las ventajas de la misma.

Gracia que esperan merecer de la reconocida bondad de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años.

Palacio del Congreso 28 de Diciembre de 1919.—J. Sarradell, J. Granda (rubricado).

EN LA DIPUTACION

Comisión provincial

SESION DEL SABADO, 27

Fué presidida por don Luis Calderón y asistieron los vocales señores Rodríguez García, Gutiérrez González, Fernández Lomana y Gallego Zurita, los dos últimos en concepto de suplentes.

Presentada por Contaduría la distribución de fondos para satisfacer las obligaciones del mes de enero, quedó resuelto aprobarla y que se remita al Gobierno de provincia para inserción en el «Boletín Oficial».

Previa la declaración de urgencia, fueron aprobadas las cuentas de arreglo de la tubería de aguas en la Casa de Beneficencia y la recepción definitiva de las obras de acopio de piedra machacada con destino a la conservación de la carretera provincial de Calabazanos a Esguevillas durante el ejercicio de 1919-20, cuyo servicio realizó el contratista don Pedro Ibañez Pastor.

Se resolvió que por el técnico se formule el presupuesto de obras necesarias en la Carcel.

Mediante haber abandonado el servicio el peon caminero de la carretera de Castromocho a Capillas, Manuel Sánchez, se acordó quedarle cesante, y que le sustituya Domingo Vallejo, encargado de la de Hontoria, nombrándose para este puesto a Feliciano Raedo.

Quedó acordado que ingrese en Maternidad uno de los niños gemelos Gregoria o Teresa Monge, naturales de Magaz; en el Hospicio, Manuel García Rueda, de Palencia, e inscribir en el escalafón para ingreso en el Colegio de sordo-mudos a Juan Jesús Abad Abril, de Aguilar de Campoó.

Por último se acordó satisfacer a Agustin Parra Ramos, los haberes correspondientes a los dias en que desempeñó interinamente el cargo de demandadero de la cárcel.

* * *

En la sesión celebrada ayer, se informaron varias cuentas de fondos municipales y diferentes recursos de alzada contra acuerdos de los Ayuatamientos.

Para Señoras y Caballeros

DE "LOS SANTOS" A SAN SILVESTRE

¡31 de Diciembre! He aquí el último dia de los meses que pudiéramos llamar reglamentistas.

¿Por qué?—Pues muy sencillo, porque en los meses de Noviembre y Diciembre, todo el que se tenga por buen español forzosamente ha de celebrar ciertas fiestas, ejecutar determinados actos y asistir a algunos espectáculos, celebrando, ejecutando y asistiendo en forma tal cual si se tratase de cumplir con exactitud exagerada los preceptos o artículos de un Reglamento legalmente reconocido. ¡Ahí no es nada!

Comer los sabrosos buñuelos de viento y huesos de los Santos el dia 1.° de Noviembre, asistir con más o menos sentimiento a la función del cementerio, deglutir el turrón la «noche buena», acudir a la «misa del gallo» la misma noche, ir a ver «el Belén» de los niños de tal o cual familia amiga, dar alguna broma más o menos pesada al amigo más cándido el dia de los Inocentes, comer las doce uvas al dar la última hora del año y asistir por lo menos a una representación del inmortal drama de Zorrilla «Don Juan Tenorio».

¿No son estas costumbres tan arraigadas entre los españoles «de pura cepa» que vienen a constituirse en artículos de primera necesidad o preceptos reglamentarios, de los que no se puede prescindir y a los que no se debe faltar si no se quiere caer en ridículo entre las amistades?

Uno de los «preceptos reglamentarios» más importante, tal vez el que con más fidelidad se cumple es que atañe a la representación del «Tenorio». ¡Eso es la ley!

En la última villa y en la villa coronada; «desde la princesa altiva a la que pesca en ruin barca», desde el atildado «spormant» al ceremonioso hortera, no hay sitio ni persona en España que deje pasar los dos últimos meses del año sin entendérselas con el drama del ilustre val isoletano (torquemadeño, según el señor Garrachóu y Bengoa, don Ambrosio).

Se ha dado en llamar «inmórtal» al drama de Zorrilla y en verdad que el calificativo, habido en cuenta el carácter español, no puede estar más propiamente aplicado.

El genio aventurero y reñidor, achulapado, enamoradizo del español neto, ha sido sin duda, más que los méritos de la obra, con ser muchos, lo que ha dado el sello de inmortalidad al Tenorio.

Y como bien sabido y cierto es aquello de «genio y figura hasta la sepultura...» «Don Juan Tenorio» ha de ser tan perdurable como lo sea este «aquel» de sus compatriotas.

¿Que pasará de moda?

No lo crean ustedes; es imposible; el pueblo español, sentimental como otro ninguno, acude solícito el dia de los Santos Difuntos a rendir homenaje en el cementerio a sus muertos queridos, pasa la tarde con ellos y por la noche es preciso, para que el programa quede completo, ir a ver que los muertos se filtran por las paredes y oir aquello de la erización del cabello ante la frase de «aquí fuego, y allí ceniza».

¿No ves, querido lector, cómo el Tenorio viene a constituir parte esencial de las costumbres españolas?

Y si a lo de reñidor y aventurero nos atenemos ¿dónde puede gozar más un español que viendo a los «malditos» huir despavoridos ante la audacia y destreza del burlador de Sevilla?

¿Y bajo el punto de vista amoroso y romántico?

«¡El caos, la hipotenusa, el Te-Deum!»

Después de haber presenciado una representación del Tenorio, no hay mujer que no tenga ocasión de exclamar:

»¡Ay! Qué filtro envenenado
me dan en este papel».

Ni soldado que escriba a su «menegilda»:

«Luz de donde el sol la toma,
hermosísima paloma
privada de libertad»

Ni apasionado hortera que, poniendo los ojos en blanco, deje de decir a su novia:

«perpétuo imán de mi vida
perla sin concha escondida
entre las algas del mar».

Por estas y otras cuantas razones, el drama de don José Zorrilla, tiene que ser inmortal.

«España y los españoles somos así, señora».

CHAPARRO.

LA POLITICA EN SALDAÑA

Acerca de una jefatura

El secretario de Redacción del «Diario Universal» nos ruega la publicación de la siguiente carta:

Señor Director de EL DIARIO PALENTINO.

Mi distinguido compañero:

Estoy encargado de los asuntos políticos y particulares del señor Conde de Abásolo, diputado a Cortes por Saldaña. Este hecho y el de figurar con un cargo de confianza en el periódico propiedad del Conde de Romanones, con cuya amistad me distingue de modo extraordinario, creo que son títulos suficientes para dirigirme a usted con el siguiente ruego.

Se ha pretendido por alguien aparecer como director de las fuerzas liberales del distrito de Saldaña, de acuerdo con el señor Conde de Romanones; pues bien, en nombre de éste, puedo afirmar a ustedes de la manera más rotunda que mi jefe el Conde de Romanones, ha hecho saber a quien correspondía, que no autorizaba de ninguna manera la dirección de aquellas en ese distrito de Saldaña y que si para otro distrito de esa provincia podía entenderse con él, respecto de política, para el de Saldaña no reconoce otra autoridad que la de su diputado, el Conde de Abásolo.

Y como ese periódico de su digna dirección se ha ocupado de este asunto y con el fin de deshacer las maniobras que en sentido contrario a la Justicia pudieran formarse, es por lo que me permito molestar a V. con el ruego de la publicación de esta carta.

De V. affmo. s. s., q. e. s. m., Rafael Sanz.

Glorias del periodismo

Fallece D. José Estrañi

Rodeado de las simpatías, del respeto y de la admiración de la capital montañesa ha muerto el veterano y popular periodista don José Estrañi, conocido y celebrado en toda España.

El sentimiento producido en Santander por la muerte de Pepe Estrañi está justificado, porque, aunque nacido en Albacete en 1840, eligió el notable escritor la ciudad castellana por patria adoptiva, y nunca aunque se le hicieron proposiciones ventajosas por los periódicos de Madrid, consintió en abandonar aquella población.

Era don José Estrañi hombre de varia y extensa cultura, de fértil y flexible ingenio, conversador ameno, polemista, poeta satírico, de espíritu inquieto y valiente, de avanzadas ideas que defendía en la edad madura con el entusiasmo y la viveza de la edad juvenil.

Colaboró en casi todos los periódicos festivos de España, distinguiéndose especialmente en «Madrid Cómico». Fué durante muchos años redactor de «La Voz Montañesa» y en 1895 fundó en Santander «El Cantábrico» que ha dirigido hasta su muerte.

Multitud de publicaciones han dado justo renombre a don José Estrañi. Su última obra fué una autobiografía en que campea el sano humorismo y la gracia singular del grande y juvenil ingenio de Estrañi.

De su labor periodística consiguió fama merecida la sección diaria en prosa y verso que con el nombre de «Pacotillas» cultivó desde su juventud. En ella mostraba Pepe Estrañi la fecundidad de su talento y su inventiva prodigiosa.

Al desaparecer con él una de las figuras que más dignamente contribuyeron a fortalecer el prestigio del periodismo en provincias, EL DIARIO toma participación cordialísima en el duelo del popular colega montañés «El Cantábrico», a quien testimaniamos nuestro pésame más sentido.

DE ESPECTACULOS

Teatro Principal

Viene resultando un verdadero acontecimiento la exhibición en este favorecido teatro de la grandiosa película «La casa del odio», cuyo argumento es interesante y sensacional, como todos los que preceden de la casa Pathé, la cual tiene concedida la exclusiva de estas monumentales «fiis» a la empresa del Teatro principal que constantemente está presentando programas de gran variedad y atracción.

Sabemos que la empresa, en vista de encontrarse enferma la notable coupletista Lola Montes, ha contratado para Reyes a la afamada troupe Hermanas Gómez, número compuesto por cinco señoritas y un caballero.

* * *

Mañana se celebrarán tres interesantes funciones cinematográficas a las 4 infantil), a las 6 y media y 10 de la noche.

"Comedor Escolar

Mañana, festividad de año nuevo, obsequiará con una comida extraordinaria a los niños de la citada Institución, el niño Manolito Betegón Yagüez.

Noticias

Como terminación de año, felicitamos a cuantos figuran como suscriptores, corresponsales y anunciantes de este periódico, deseando a todos muchas prosperidades en el nuevo año, que empieza mañana.

En la última reunión celebrada por la Real Sociedad Económica de Amigos del País de esta capital, fueron nombrados por aclamación para ocupar los cárgos que correspondía vacar los señores siguientes:

Vicedirector, don Arturo Montes Ramos; vicecensor, don Manuel López Francos; tesorero, don Santiago Paredes Baquerín y vicesecretario, don Pedro Isasmendi Balbás.

A la edad de 65 años falleció ayer en esta ciudad doña Cristeta Antolín, viuda de don Valentín Pastor Vivar, habiendo sido esta mañana conducido su cadáver al cementerio después de los funerales celebrados por su eterno descanso en la iglesia parroquial de San Miguel.

A la hermana política, sobrinos y demás familia de la finada les enviamos nuestro pésame.

Música

Programa de las obras que ejecutará la Banda Municipal el día 1 en la calle Mayor a las once y media de la mañana.

1.ª parte: «El Bateo», pasodoble, Chueca; «Bien amados», valses, Waldteuffel; «Aires de la tierra», Fantasía gallega, Méntes.

2.ª parte: «Soirée», Minuetto, Boccherini; «El tambor de Granaderos», pasodoble, Chapí.

Los Exploradores de España

Mañana se celebrarán dos sesiones de cinematógrafo en el Club de los Exploradores de España, una a las cuatro para exploradoras, exploradores y familias de ambos, y otra a las siete para los socios protectores.

En las dos sesiones se proyectará la primera jornada de la magnífica producción cinematográfica Justicia de Bufón, una de las películas que han obtenido mayor éxito, y la cómica «Fatty Camarero» ambas de la Casa Ajuria.

El «Boletín Oficial», anuncia la comprobación de pesas y medidas en esta provincia y en Palencia del 2 al 10 de Enero próximo ambas inclusive (excepto los festivos).

El Comité de la Compañía de los ferrocarriles del Norte, ha nombrado su abogado en la sección de Palencia, a nuestro cariñoso y buen amigo don Mariano Calderón M. de Azcoitia, a quien muy sinceramente enviamos la enhorabuena más cumplida por la honrosa distinción que ha recibido.

En la Inspección de Seguridad, se hallan depositadas y a la disposición de su dueño dos llaves encontradas en la vía pública.

Por no haberse reunido número suficiente de señores concejales, no ha celebrado hoy la sesión ordinaria para que estaba citada nuestra corporación.

Se celebrará el viernes en segunda convocatoria.

Por escandalizar anoche en el Teatro Principal, fué detenido por una pareja de Seguridad, el joven de 20 años Teó... Alvarez Anteliu, a quien por orden gubernativa se le ha impuesto una multa.

El señor Delegado de Hacienda ha puesto al cobro para pasado mañana los libramientos siguientes:

Don Secundino Pérez, 81'08 pesetas; ... Deogracias Curieses, 25'00; don Benedicto Cirilluelo, 63'66; don Félix ...ia, 2642'14; don Emilio Rodríguez, ...50; don Mariano Lampreave, 436'50 don Francisco Pérez, 5000.

Se halla vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de Baños de Cerrato, dotada con el haber anual de 999 pesetas.

Pueden los aspirantes a dicho cargo solicitarle en el plazo de quince días.

El próximo día 25 de Enero a las once de la mañana tendrá lugar en el Monte de Piedad de esta población la venta en pública subasta de varias alhajas y ropas procedentes de empeños en aquel establecimiento.

En Población de Campos, ha contraído matrimonio el secretario de Ayuntamiento don Angel G. Gutiérrez, con la maestra nacional del expresado pueblo ...a Julia Cuñado González.

En el «Boletín» de hoy se publica una circular del Gobierno de provincia convocando a elección parcial de un diputado provincial en el distrito de Astudillo-Baltanás para cubrir la vacante por renuncia de don Eladio Santander. La proclamación de candidatos se verificará el 11 de Enero, la elección el 18 y el escrutinio general el 22.

En el Casino

Mañana, como dimos a conocer en días anteriores, tendrá lugar en los salones de la Sociedad Casino, un «thé-baile» que promete resultar brillantísimo, pues reina mucha animación entre el elemento joven de nuestra sociedad para asistir a esta fiesta, que tiene por objeto festejar la entrada del año nuevo.

La reunión dará comienzo a las cinco de la tarde, y suponemos que ha de verse animadísima esta reunión solicitada por el elemento joven de dicha sociedad.

El «Boletín Oficial» publicará una circular de la Administración de Propiedades e Impuestos, reclamando a los Ayuntamientos de esta provincia que remitan dentro del próximo mes de Enero las certificaciones de los pagos verificados durante el tercer trimestre del vigente año económico.

Registro Civil

En el Juzgado Municipal se han recibido hasta la una de la tarde de hoy las siguientes inscripciones:

Defunciones. — Rufina Gómez Tolín, viuda, de 86 años, Hospital; Saturia Sánchez Valverde, viuda, de 84, Hospital; y Victoriano Martín Pariente, casado, de 54, Escuelas, 11.

Matrimonios.—Angel García, de Saldaña, de 20 años, con Julia Cuñado, de Erandio, de 30.

Mañana a las once y media tendrá lugar en los locales de la «Gota de Leche» el reparto de ropas a los niños necesitados.

Ortopédico Franco, en Palencia

¿ESTA USTED HERNIADO? ¿Le molesta su quebradura en las diversas variaciones atmosféricas? ¿Después de caminar nota alteración en su hernia? ¿Es imperfecta su digestión? ¿Le dominan ratos de malhumor? ¿Está seguro de que su braguero cumple su misión?

Visite al Ortopédico señor Franco en el Central Hotel Continental el día 3 de Enero próximo exclusivamente y encontrará alivio en su dolencia cuando no curación radical.

Aparatos para desviaciones de piernas y pies. Idem para coxalgias. Corsé ortopédico moderno para mal de Pott y desviaciones del espinazo. Piernas artificiales sistema Hauger, etc., etc

Visita el 3 de Enero solamente en Palencia en el Hotel Central Continental.

Casa y talleres en Salamanca, Isla de de la Rua, número 1.

Almacenes de VENTURA DEL OLMO

Para la TEMPORADA DE REYES se ha recibido gran surtido de JUGUETES, desde los modelos más baratos a los de mayor novedad.

No deje su antigua clientela de visitar esta casa en estos días, en la que además hay siempre grandes existencias de bordados, hilos para bordar y coser, paraguas, hules, cuellos, pieles, perfumería y cuantos artículos abarca el ramo de quincalla, paquetería y mercería.

Compra-venta de valores del Estado

DESCUENTO DE CUPONES

Cambio de toda clase de monedas de oro y billetes extranjeros

QUINTA «VILLA-FRANCISCA»

Grandes Viveros de Vides Americanas

DE

Pompeyo Ramos

Villacidaler (Palencia)

Visitad mis extensos planteles y admiraréis el vigor y solidez de los injertos. el potente sistema radicular de los barbados, el grosor y longitud de las estacas injertables y esquillas de vivero: Todo esmeradamente seleccionado.

NOTA.—Catálogos de clases y precios por correspondencia.

Conferencias Telefónicas

DE NUESTRA «AGENCIA MENCHETA»

Madrid 31

Tres decretos

Para que queden en vigor mañana 1.° de Enero, el ministro de la Gobernación ha terminado tres decretos referentes al ramo de comunicaciones.

Uno relativo a los ascensos reglamentarios en los cuerpos de Correos y Telégrafos.

Otro autorizando a la compañía Peninsular de Teléfonos Interurbanos para que, exceptuando el servicio de Prensa, aumenten sus tarifas en un 25 por ciento, con objeto de que pueda mejorar los sueldos a sus empleados.

Y otro autorizando al Director general de Comunicaciones para contratar con la Sociedad de la línea aérea francesa de Rabat a Tolouse, para que sea conducida la correspondencia española de Barcelona, Alicante y Málaga, destinada a dichas ciudades francesas y a Marruecos, quedando así establecido el servicio de aviación postal,

Las tarifas ferroviarias

Ayer a última hora fué leído en el Senado por el ministro de Fomento señor Gimeno el proyecto de elevación de tarifas ferroviarias.

El preámbulo de dicho proyecto es larguísimo y en él se expone los motivos que el Gobierno ha tenido para presentar a las Cortes el referido proyecto.

La parte dispositiva consta de cinco artículos, y de ellos, lo más importante, es lo siguiente:

Se dispone que los concesionarios de ferrocarriles podrán elevar el actual aumento de 15 por 100 de las tarifas hasta los límites siguientes:

Transporte de viajeros: 1.ª clase, hasta el 50 por 100; 2.ª clase, hasta el 48 por 100, y 3.ª clase, hasta el 45 por 100.

Transporte de mercancías: grande y pequeña velocidad, hasta el 50 por 100.

Mientras se apliquen los mayores recargos que autoriza esta ley, no podrá ser anulada ninguna tarifa especial.

Los mismos mayores recargos no estarán afectados del impuesto de transportes.

Hablando con Wais

Esta madrugada nos ha recibido el Subsecretario de la Gobernación señor Wais manifestándonos que la Federación Patronal ha acudido a la Cámara de la Propiedad haciendo entrega de su contestación a las bases del arreglo, propuestas por la Cámara.

Según las noticias que se han recibido del gobernador civil de Barcelona hoy entrarán al trabajo los obreros matarifes harineros y panaderos, quedando con esto solucionado el grave conflicto que se echaba encima de carecer de carne y pan.

También nos dijo el señor Wais, que hoy se celebrará una Asamblea de patronos para recabar la autorización precisa para entrar en negociaciones directas con el comité obrero.

La "Gaceta"

En la de hoy se publica un Real decreto concediendo la Gran Cruz de Carlos III al marqués de Mendana, Esteban Collantes y Aguilera.

¿Dimitirá Gimeno?

Esta mañana ha celebrado una extensa conferencia el ministro de Fomento con el señor Allendesalazar, creyéndose que ha obedecido a la actitud intransigente del conde de Romanones, inclinado a que no continúe formando parte del Gobierno el señor Gimeno.

Parece ser que dicha conducta obedece al disgusto que le produjo ayer al conde el debate planteado por el señor Prieto (don Indalecio).

Decreto sin firmar

Está siendo muy comentado el hecho de que al despachar hoy con el monarca el ministro de la Guerra, no fueran firmados por don Alfonso los decretos que sometió a la sanción regia el general Villalba.

Lluvia de telegramas

En la presidencia se han recibido hoy millares de telegramas de provincias, unos alentando al Gobierno para la aprobación del aumento de las tarifas ferroviarias y otros condenando el proyecto de ley leído ayer en el Senado.

Estalla un petardo

El gobernador de la Coruña participa que esta mañana estalló un petardo en una de las vías principales de la ciudad, produciendo gran alarma en el público.

Se cree que obedece a una maniobra de los sindicalistas.

Lo único que faltaba

Los bomberos y mozos de pompas fúnebres han presentado hoy una comunicación a la Alcaldía de esta Corte, anunciando para el 4 de Enero la huelga, si antes de esa fecha no se les conceden las mejoras que tienen solicitadas.

Congreso

A las 3'45 abre la sesión el señor Sánchez Guerra, notándose bastante animación en la Cámara.

En el banco azul toman asiento los señores Garnica, Bugallal y Prida.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se entra en los

Ruegos y preguntas

El señor Ortega Gasset califica de prevaricación el auto dictado por el juez en el asunto del periódico «La Libertad».

Le contesta el ministro de Gracia y Justicia, diciendo que el asunto está «sub-judice» y que, por lo tanto, no puede entrar en el fondo de la discusión.

El señor Barcia pregunta por los antecedentes del contrato con la Tabacalera y pide que sean traídos a la Cámara.

También se ocupa del anticipo reintegrable a la prensa.

El ministro de Hacienda promete dictar algunas providencias en estos asuntos.

El señor Loygorri pide que en lo referente a la exportación de aceite se revoquen las disposiciones adoptadas por el Gobierno anterior.

El señor Saborit ataca a la Tabacalera, lamentando que el Gobierno no haya adoptado ninguna medida con motivo de la huelga de cigarreras.

(Continúa haciendo uso de la palabra el mismo señor diputado).

MERCADOS

PALENCIA, 31.—Ninguna variación en el tiempo, sino que parece acercarse el temporal de lluvias.

Ha vuelto a paralizarse el negocio triguero y seguramente hasta el próximo mercado no se reanudarán las operaciones, dado que mañana es día festivo y los labradores no acudirán a ofrecer sus productos hasta el martes.

Por esto no podemos señalar ninguna variación en los precios de los cereales que son los siguientes:

Trigo a 94 y 95 reales las 92 libras; cebada a 47 y 48 reales fanega, yeros a 73 y 74; titos a 64 y 65 y avena a 35 y 36.

VALLADOLID 30.—Mercado del Canal.—Las entradas de trigo fueron hoy 100 fanegas pagándose a 95'50 y 96 reales las 94 libras —pesetas 55'31 y 55'60 los 100 kilos.

Mercado del Arco.—No hubo entradas.

En los almacenes del detall el trigo corriente y bueno se paga a 95 reales las 94 libras.

NAVA DEL REY 30.—Las entradas han sido cortas.

El trigo se cotiza a 94 reales las 94 libras.

Tendencia floja. Tiempo suave que beneficia los sembrados.

AREVALO 30.—Las entradas han sido ... fanegas. ... se vende a 95 reales las 94 libras.

El trigo ... libras.

El centeno se paga a 70 y 71 reales fanega; cebada a 52 y 53, y algarrobas a 68 y 69.

Tendencia firme. Tiempo de nieblas.

BENAVENTE, 30.—Al detall se paga el trigo a 92 reales fanega de 94 libras.

El centeno se cotiza a 70 reales fanega; cebada a 50 y avena a 32.

Harina extra a 72 pesetas los 100 kilos, de primera buena a 67, segunda o de todo pan a 63, tercerillas a 48, comidillas a 31, salvado de hoja a 29.

Tendencia sostenida. Tiempo de hielos.

MEDINA 30.—Entraron 150 fanegas de trigo, que se pagaron de 92 a 94 reales las 94 libras.

Cebada de 51 a 52 rs. la fanega y las algarrobas de 60 a 62.

BOLETIN RELIGIOSO

Adoración Nocturna.—La Asociación de este nombre celebrará vigilia general la noche del 31 de Diciembre al 1 de Enero en la iglesia de San Francisco de la Compañía de Jesús a las diez y media de la noche.

A las doce se dirá el Santo Sacrificio de la misa, y además de los socios pueden recibir la sagrada comunión cuantos fieles quisieren hacer uso de este privilegio concedido por S. S. el Papa Benedicto XV.

Jueves 1 de Enero.—La Circuncisión del Señor.

En la S. I. Catedral misa solemne a las diez, con sermón que predicará un P. Dominico.

En San Miguel la fiesta del Niño Jesús. A las ocho misa de comunión. A las diez misa solemne con exposición de S. D. M. y sermón que predicará el señor cura párroco,

A las tres y media exposición, completas, ejercicio y rosario, con adoración del Niño.

En la V. O. T. absolución a las doce.

Viernes 2.— Santos Macario e Isidoro.

Conmemoración de la venida de la Virgen S. del Pilar a Zaragoza. Se celebrará misa a las doce en su capilla.

Almorranas

«de todas clases», sanguinolentas o no, internas o externas, «prurito del recto, grietas, etc.,» se curan rápida y radicalmente con la

Pomada ZEHCNAS

ANTIHEMORROIDAL

no es un simple calmante como otros muchos preparados, sino que cura verdad

TUBO, 3 PESETAS

Desconfiad de todas las imitaciones

Exigid siempre la marca registrada

ZEHCNAS

Venta: Principales Farmacias y Droguerías.

Depósito: En Palencia, Enrique Ramírez, Farmacéutico, Sucesor de Alvarez, Barrio y Mier, n.° 7

Imprenta de José Alonso Alonso
BURGOS, 5. — Junto a la Diputación

EL DIARIO PALENTINO

(FUNDADO EN 1882)

El más antiguo de la capital y la provincia y el de mejor información

Director-Propietario: **JOSE ALONSO ALONSO**

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN E IMPRENTA:

BURGOS, NÚM. 5 Y BERRUGUETE. NÚMS. 1 Y 3

(Junto a la Diputación Provincial)

Si queréis tener noticias completas de todos los asuntos de actualidad y muy especialmente de los precios a que se cotizan los cereales en los principales mercados de Castilla, suscribiros a

EL DIARIO PALENTINO

que tiene preferentemente atendida esta sección, así como toda otra clase de informaciones de sucesos y de interés general. y además extensas conferencias telefónicas y telegráficas, servicios ambos encomendados a la acreditadísima AGENCIA MENCHETA.

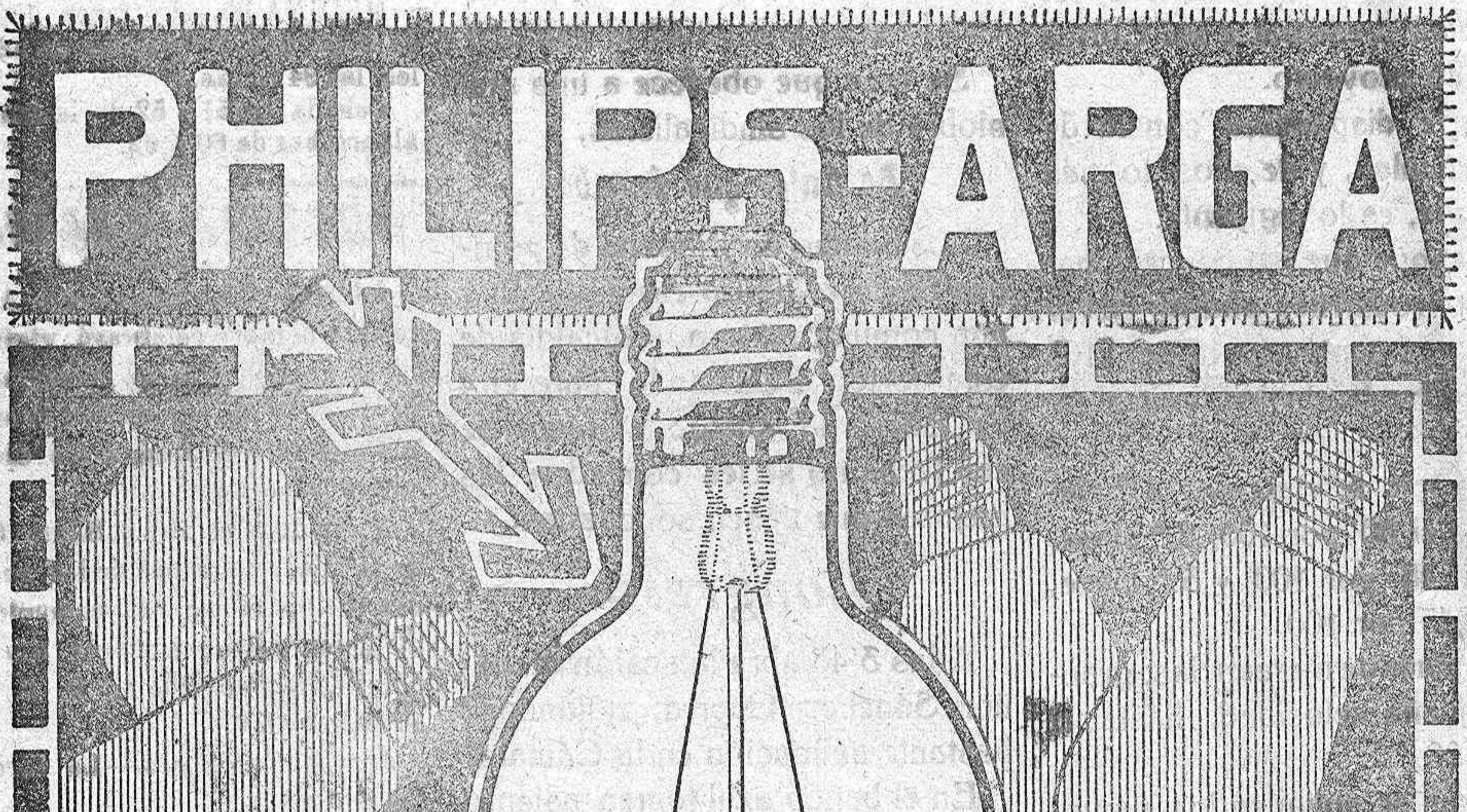

Deventa en todos los buenos establecimientos y centrales eléctricas

Al por mayor Adolfo Hielscher, Almacenes de maquinaria y material eléctrico

MADRID—Marqués de Cubas, 10

LA INFANTIL

Invita a su numerosa clientela y al público en general y les recomienda que no dejen de ir a ver la Exposición que habrá el día del AÑO NUEVO y que tendrá permanente hasta después de Reyes, en donde verán inmenso surtido en juguetes, con precios increíbles, por haber hecho importantes compras, como tiene costumbre de hacer los pedidos a las más renombradas fábricas de España y Extranjero para que todos disfruten de tal beneficio y que todos hagan sus compras en LA INFANTI y por eso llama la atención para que se fijen y se convenzan que como LA INFANTIL nadie de surtida y de barata, niños y niñas, no dejéis de decir a vuestros papás que os compren los juguetes de LOS REYES en LA INFANTIL porque es donde los compran más baratos y ahorrarán dinero y donde verán más surtido y más capricho y para que se convenzan, fíjense bien en la sección de 65 CENTIMOS, de 1 PESETA y de 1'50 es cuando se convencerán que como esta casa ninguna, no solo en la juguetería, sino también en cuantos artículos trabaja. No olvidéis que tiene juguetes desde 5 céntimos en adelante.

Dónde debéis nacer vuestras compras? en
LA INFANTIL.
Dónde encontraréis más caprichos? en
LA INFANTIL
Dónde ahorraréis más dinero? en LA INFANTIL.
Dónde compraréis más económico? en
LA INFANTIL
Dónde veréis más surtido? en LA INFANTIL.
Dónde compraréis más barato? en LA INFANTIL

Y no olviden nunca LA INFANTIL por ser la casa de las más antiguas y la que os dá más facilidades en cuantos artículos tiene, que son los siguientes:

Paquetería, Mercería, Quincalla, Bisutería, Juguetería, Triciclos, Medias, Calcetines, Cuellos, Puños, Tirantes, Ligas, Puntillas, Bordados, Paraguas, Bastones, Hules, Cuadros, Loza y Cristal, Artículos para regalos, Ramos, Flores de Tela y Ramos de azahar, acordeones, guitarras, bandurrias, farolos, guirnaldas de papel para verbenas y salones, juegos artificiales e infantiles.—ULTRAMARINOS.

Esta casa cuenta también con 2.500 metros de cintas cinematográficas de las mejores casas, Pathé Fréres y Gaumont, que las dá a 60 céntimos metro y por cintas enteras más baratas.

La Infantil de Ricardo Gimeno

Hijo y Sucesor de la Viuda de Lorenzo Gimeno

CASA FUNDADA EN 1880

Calle Mayor Principal, números 208 y 210

No confundirse. Está instalada frente a la calle de San Bernardo

NOTA.—Es inútil regatear. Vende a precio fijo y ya no tiene la Sucursal, por haberla traspasado.

EL DIARIO PALENTINO

TALLERES TIPOGRÁFICOS
— DE —
José Alonso Alonso
(JUNTO A LA DIPUTACION PROVINCIAL)
Especialidad en trabajos comerciales, tarjetería, recordatorios y esquelas de funeral
Precios económicos. Perfección en los trabajos.
Calle de Burgos, núm. 5 — Calle de Burgos, núm. 5

Calle de Burgos, Junto a la Diputación